

Responder a todos Eliminar No deseado Bloquear

NOTIFICACION AUTO APRUEBA CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL 2020-066

Reenvió este mensaje el Mié 13/05/2020 5:47 PM.

J Juzgado 07 Administrativo Seccion Segunda - Bogota - Bogota D.C.
Mié 13/05/2020 5:35 PM

Para: bastiangarcia@hotmail.com; Notificaciones Judiciales <notificacionesjud@sic.gov.co>; pgiron@procuraduria.gov.co; cpenalop@hotmail.com; Carolina Penalzoza Pinilla; mcardenas@procuraduria.gov.co; harolmontigo.sic@gmail.com
Cco: ecastillo777@hotmail.com; Jose Armando Solano Rodriguez <solano1984@gmail.com>

AUTO CONCILIACION 2020-0...
618 KB

REPÚBLICA DE COLOMBIA RAMA JUDICIAL



JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C., SECCIÓN SEGUNDA

CARRERA 57 # 43-91 Piso 4
Teléfono 5553939 extensión 1007
admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co

EXPEDIENTE No. 11001-3335-007-2020-00066-00
CONVOCANTE: SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
CONVOCADA: MAYERLY RAMÍREZ DÍAZ
REFERENCIA: CONCILIACIÓN EXTRAJUDICIAL

Respetados Doctores,

Por medio del presente, NOTIFICO DE MANERA PERSONAL, el Auto de fecha 13 de mayo de 2020, emitido dentro del proceso de la referencia, por medio del cual se aprueba el acuerdo conciliatorio.

Lo anterior de conformidad con lo establecido por el ACUERDO PCSJA20-11549 del 07 de mayo de 2020, el cual en su artículo 5, Numeral 5.4, permite que se notifiquen las Conciliaciones Extrajudiciales que estuvieran pendientes de decisión al 16 de marzo de 2020, fecha a partir de la cual se dio la suspensión de términos.

De igual manera se informa, que el término para presentar los recursos pertinentes, se contabilizara a partir del día en que se levanten los términos judiciales, por el Consejo Superior de la Judicatura.

Cualquier inquietud será atendida con gusto en los correos electrónicos admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co y jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co

Por favor enviar acuse de recibido, gracias.

De manera cordial.

DANIELA CATALINA VEGA GÓMEZ
SECRETARIA
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DE BOGOTÁ
CARRERA 57 # 43-91 Piso 4
Teléfono 5553939 extensión 1007
admin07bt@cendoj.ramajudicial.gov.co
jadmin07bta@notificacionesrj.gov.co